



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de MAYO de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir, a partir del 1° de mayo ppdo. y por el término de 1 (un) mes, el contrato de 1 (un) agente, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el ámbito del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION